CONTRATO Nº 39 /13

Contrato Abierto

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Humaitá Nº 145, Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente **ING. AGR. FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL** con Cédula de Identidad Nº 1.195.453, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA ,** con RUC Nº 828040-1 domiciliada en la casa Nº 2240 de la calle Testanova casi Guillermo Arias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº 423.280, representada para este acto por el **Sr. ASTERIO MANUEL GONZÁLEZ VERA**, con C.I. Nº 828.040, en su carácter de propietario denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO " CD Nº 20/2013,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Contratación Directa Nº 20/2013 " PARA LA CONTRATACIÓN DE ***SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO – PLURIANUAL".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta de invitación;
- Las instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de contrataciones Públicas.
- La Oferta del proveedor y la lista de precios unitarios;
- La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación
- Las adendas
- DDJJ de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prelación de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3.IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO G.
2013	1	001	00	00	240	30	1	99	45.000.000
2013	2	001	01	00	240	30	1	99	15.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 257.051, la partida

SEVEN PLUS
Asterio M. González

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

correspondiente al Ejercicio 2014 estará sujeta a la aprobación del presupuesto de dicho ejercicio.

4 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 "b", de la Ley Nº 2051/03)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado – Plurianual Contratación Directa Nº 20/13, convocado por la Dirección de Contrataciones. La Adjudicación fue realizada por Resolución Nº 391 del 21/11/13.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

						SEVEN PLUS
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**
1	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	35.000
2	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	35.000
3	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	35.000
4	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	35.000
5	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	35.000
6	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	40.000
7	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	35.000
8	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
9	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
10	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
11	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000

SEVEN PLUS
Asterio M. González

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

12	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
13	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
14	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
15	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
16	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
17	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
18	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
19	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
20	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
21	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
22	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
23	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
24	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
25	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
26	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
27	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000

SEVEN PLUS
Asterio M. González

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

28	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
29	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	85.000
30	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	100.000
31	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	100.000
32	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	100.000
33	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	100.000
34	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	100.000
35	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	100.000
36	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	100.000
37	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	120.000
38	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	120.000
39	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	120.000
40	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	120.000
41	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	150.000
42	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	150.000
43	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	150.000

SEVEN PLUS®
Asterio M. González

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

44	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	200.000
45	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	1.500.000
46	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	250.000
47	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	250.000
48	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	200.000
49	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	250.000
50	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	200.000
51	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	400.000
52	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	300.000
53	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	250.000
54	72102305-001	Mantenimiento/Reparación de aire acondicionado	unidad	Evento	1	200.000
					TOTAL	7.750.000

TOTAL GS.7.750.000-.(GUARANIES SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)IVA INCLUÍDO.-------

Monto mínimo G. 45.000.000
Monto máximo G. 90.000.000

El monto que podrá aplicarse al presente ejercicio fiscal es de G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) Iva incluído, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio fiscal 2014, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SEVEN PLUS®
Asterio M. González

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 (doce) meses a partir de la suscripción del presente.-

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Conforme a lo estipulado en los Anexos B Puntos 34 y 35 y C Punto 2 "PLAN DE ENTREGAS" de la carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, quien en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este contrato.

9. FORMA Y TERMINO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la carta de invitación, la cual se presentará en forma de Declaración Jurada.

10. MULTAS

Si el proveedor no entregase los Servicios dentro de los plazos establecidos, el Senave aplicará, por cada semana de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en demora, en virtud del inciso t Art. 20 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas. Llegado al monto equivalente a la Garantía de fiel Cumplimiento, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrato deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 "l", de la Ley Nº 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del contrato (CGC y CEC).

SEVEN PLUS
Asterio M. González

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la **DNCP**, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre de 2013.

SR. ASTERIO MANUEL GONZÁLEZ
SEVEN PLUS
PROVEEDOR

SEVEN PLUS®
Asterio M. González

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

ING.AGR. FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL
PRESIDENTE SENAVE
CONTRATANTE